



PERÚ

Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06



Área de Gestión
Pedagógica

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

Vitarte, 08 FEB 2011

OFICIO MULTIPLE N° 042 – 2011/ D.UGEL.06 / J. AGP

Señor

Director de la Institución Educativa Pública y Privada de EBR en los niveles de Educación Primaria y Secundaria

Presente.-

ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL
PROGR. DE REC. PEDAG. 2010

REF. : INFORME N° 0435 -2011 -UGEL 06/E.SEC
Directiva N° 006-2010/D.UGEL 06/J.AGP/E.P.E.S

Me dirijo a Ud. cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y el Área de Gestión Pedagógica para comunicarle, que en atención a los documentos de la referencia, debe dar cumplimiento al Informe Final del Programa de Recuperación Pedagógica 2010, ejecutado en su Institución Educativa, en tanto éste haya sido **reportado oportunamente al 31 de enero**.

En tal sentido, se adjunta al presente el **esquema** para el Informe final, que deberá ser remitido para efectos de consolidar información al Ministerio de Educación sobre los Programas de Recuperación Pedagógica, ejecutados en el ámbito de la UGEL N° 06:

- Las Instituciones Educativas que **no han desarrollado dicho Programa**, deberán comunicar **los motivos de su NO ejecución**.
- Regularizar los documentos observados en el Oficio N° 038-2011/D.UGEL 06/J.AGP , concernientes a falta de R.D. de aprobación, sustento legal, programaciones curriculares de corto plazo respondiendo al desarrollo de competencias, capacidades, conocimientos y actitudes y relación de alumnos no mayor a 30 por área curricular(anexo)

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. CARMEN NAJARRO QUISPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 06